



NACIONAL



**RESOLUCION 60/2007**

**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE (I.N.C.U.C.A.I.)**

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante -- Contrataciones -- Documentos entregados en garantía y no retirados -- Notificación a los efectos del cómputo del plazo para su destrucción. del 07/03/2007; Boletín Oficial 20/03/2007

VISTO: el expediente N° 1-20024638000057/07-0 del registro de este INCUCAI, y  
CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Compras y Contrataciones ha informado la existencia de una significativa cantidad de garantías entregadas por oferentes participantes en contrataciones realizadas por esta institución, cuyos trámites, conforme a la normativa vigente, ya se encuentran finalizados.

Que se han arbitrado distintos medios tendientes a notificar a dichos oferentes a fin del correspondiente retiro de las mencionadas garantías; no obstante ello, aún se encuentran en poder de este Instituto Nacional una gran cantidad de las mismas.

Que en virtud de ello, el referido Departamento solicita realizar una publicación en el Boletín Oficial por 3 (tres) días, a efectos del cómputo del plazo establecido por el artículo 56 del Decreto 436/2000, que habilita la destrucción, en el término de un (1) año a partir de la pertinente notificación, de los documentos entregados en garantía y no retirados

Que por lo expuesto es necesario gestionar la mencionada publicación, en cumplimiento con lo establecido en los Decretos N° 436/2000 y 1023/2001, y demás normas concordantes y complementarias.

Que el Departamento Jurídico y el Departamento de Compras y Contrataciones han tomado la intervención de su competencia.

Que quienes suscriben la presente son competentes para resolver en esta instancia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la ley N° 24.193.

Que el presente tema se trató en reunión de Directorio el día 07 de marzo de 2007 Acta N° 06

Por ello,

**EL DIRECTORIO**

**DEL INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR  
DE ABLACION E IMPLANTE**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Notifíquese a los oferentes detallados en el Anexo Unico, que es parte integrante de esta Resolución, a través de la Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial, a efectos del cómputo de un (1) año establecido en el artículo 56 del Decreto 436/2000. Vencido dicho plazo, procédase a la destrucción de las garantías no retiradas por los oferentes y enumeradas en el citado Anexo.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese. Dase a la Dirección Nacional del Registro Oficial para la publicación por el término dispuesto en el artículo precedente. Cumplido, archívese.

- Dr. MARTIN TORRES, Vicepresidente. - Dr. ARMANDO MARIO PERICHON,

Presidente.

ANEXO UNICO

Devolución de documentos recibidos en concepto de garantía mantenimiento de oferta

Garantías	Concepto	Nombre	Importe \$
Pagaré	Contratación Directa 02/05	Marta Lukezic	\$ 1.824,50
Pagaré	Contratación Directa 07/05	Gráfica San Lorenzo S.R.L.	\$ 1.365,00
Pagaré	Contratación Directa 07/05	Ciccione Calcográfica S.A.	\$ 2.443,00
Pagaré	Contratación Directa 07/05	Cooperativa de Trabajo Ferrograf	\$ 2.464,00
Pagaré	Contratación Directa 07/05	Compañía Sudamericana de Impresión SRL	\$ 2.100,00
Pagaré	Contratación Directa 07/05	VCR Impresiones S.A.	\$ 1.930,00
Pagaré	Contratación Directa 07/05	Affagrama S.R.L.	\$ 3.050,00
Pagaré	Contratación Directa 07/05	Artes Gráficas Papiros SACI	\$ 2.467,00
Pagaré	Contratación Directa 07/05	Imprenta Villagra Hnos SA	\$ 2.451,00
Pagaré	Contratación Directa 08/05	Office Net SA	\$ 1.314,37
Pagaré	Contratación Directa 08/05	Dinatech SA	\$ 1.388,00
Pagaré	Contratación Directa 08/05	Distripaper SA	\$ 1.792,14
Pagaré	Contratación Directa 08/05	Analistas Empresarios SRL	\$ 1.000,00
Pagaré	Contratación Directa 09/05	Rebordacs SA	\$ 253,00
Pagaré	Contratación Directa 12/05	Empresa Fumigadora Italo Argentina SRL	\$ 200,00
Pagaré	Contratación Directa 15/05	G & B SRL	\$ 3.300,00
Pagaré	Contratación Directa 15/05	M200 SA	\$ 121,00
Pagaré	Contratación Directa 15/05	Rodolfo Miguel Bett	\$ 885,00
Pagaré	Contratación Directa 15/05	Dinatech SA	\$ 3.731,00
Pagaré	Contratación Directa 15/05	Marcos Sartori	\$ 1.800,00
Pagaré	Contratación Directa 15/05	Coradir SA	\$ 1.350,00
Pagaré	Contratación Directa 15/05	Net Informática SRL	\$ 3.000,00
Pagaré	Contratación Directa 15/05	Office Net SA	\$ 1.779,28
Pagaré	Contratación Directa 15/05	Greysand SRL	\$ 1.813,27
Pagaré	Contratación Directa 16/05	Julio César Goldberg	\$ 1.000,00
Pagaré	Contratación Directa 19/05	Instalaciones Comerciales Tisera SA	\$ 239,00
Pagaré	Contratación Directa 19/05	Interoffice Argentina SRL	\$ 350,00
Pagaré	Contratación Directa 19/05	Arguay Equipamientos SA	\$ 350,00
Pagaré	Contratación Directa 20/05	Techtel LMDS Comunicaciones	\$ 4.900,00
Pagaré	Contratación Directa 21/05	Roberto Barra	\$ 904,00
Pagaré	Contratación Directa 21/05	Fábrica de Papeles Termosensibles SRL.	\$ 250,00
Pagaré	Contratación Directa 21/05	Bioscience SRL	\$ 1.380,00
Pagaré	Contratación Directa 21/05	Roberto Gibbons	\$ 1.784,25
Pagaré	Contratación Directa 22/05	Papelera Alsina SACIFI y A	\$ 244,00
Pagaré	Contratación Directa 22/05	Office Net SA	\$ 349,91
Pagaré	Contratación Directa 22/05	Distalos SA	\$ 375,00
Pagaré	Contratación Directa 23/05	La Italo Comercial SRL	\$ 349,32
Pagaré	Contratación Directa 23/05	Valot SA	\$ 292,17
Pagaré	Contratación Directa 23/05	Jorge Alberto Janda	\$ 449,19
Pagaré	Contratación Directa 23/05	Carlos Alberto Vincelli	\$ 69,00
Pagaré	Contratación Directa 25/05	Alejandro Rubén Elias	\$ 897,60
Pagaré	Contratación Directa 25/05	Fabrizio Omar Martín	\$ 851,50
Pagaré	Contratación Directa 25/05	Luicar SRL	\$ 775,00
Pagaré	Contratación Directa 25/05	Eventos Corporativos SA	\$ 3.925,00
Pagaré	Contratación Directa 27/05	Sandra Alicia Ferrari	\$ 160,00
Pagaré	Contratación Directa 28/05	Tacco Calpini SA	\$ 339,78
Pagaré	Contratación Directa 29/05	Miguel Angel Sarquis	\$ 474,00
Pagaré	Contratación Directa 29/05	Rodolfo Listte Yáñez	\$ 406,20
Pagaré	Contratación Directa 29/05	Liefink y Marx SA	\$ 1.000,00
Pagaré	Contratación Directa 30/05	American Fiure SA	\$ 260,00
Pagaré	Contratación Directa 30/05	Lovob & Cia. SA	\$ 378,00
Pagaré	Contratación Directa 30/05	Unic Company SRL	\$ 290,00
Pagaré	Contratación Directa 31/05	Alfredo L. Corral SA	\$ 400,00
Pagaré	Contratación Directa 32/05	Powgen Diesel SA	\$ 200,00
Pagaré	Contratación Directa 32/05	Miguel Angel Sarquis	\$ 258,00
Pagaré	Contratación Directa 35/05	Alberto Edul	\$ 400,00
Pagaré	Contratación Directa 36/05	Office Net SA	\$ 957,95
Pagaré	Contratación Directa 36/05	Distalos SA	\$ 828,00
Pagaré	Contratación Directa 36/05	Casa Ambar SA	\$ 1.228,00
Pagaré	Contratación Directa 36/05	Dinatech SA	\$ 979,00
Pagaré	Contratación Directa 37/05	Maximiliano Pelosi	\$ 1.460,00
Pagaré	Contratación Directa 38/05	La Italo Comercial SA	\$ 316,00
Pagaré	Contratación Directa 38/05	Carlos Alberto Vincelli	\$ 150,00
Pagaré	Contratación Directa 38/05	Valot SA	\$ 99,40
Pagaré	Contratación Directa 38/05	Euqui SA	\$ 225,00
Pagaré	Contratación Directa 39/05	Acapulco Toys Center SRL	\$ 444,29
Pagaré	Contratación Directa 39/05	MBG Comercial SRL	\$ 390,00
Pagaré	Contratación Directa 39/05	Distalos SA	\$ 396,00
Pagaré	Contratación Directa 39/05	Patricia Graciela Garcia	\$ 365,81
Pagaré	Contratación Directa 39/05	Simón Alejandro Niemand	\$ 430,27
Pagaré	Contratación Directa 39/05	Cavaliere SRL	\$ 276,00
Pagaré	Licitación Privada 01/05	Nobelmulti SA	\$ 2.100,00
Pagaré	Licitación Privada 07/05	Cromoion SRL	\$ 4.470,00
Pagaré	Licitación Privada 08/05	Compañía Sudamericana de Impresión SRL	\$ 2.200,00
Pagaré	Licitación Privada 08/05	Compañía Sudamericana de Impresión SRL	\$ 1.822,00

